

**REUNIÓN ESPECIALIZADA DE COOPERATIVAS (RECM)**  
**INFORME SEMESTRAL SOBRE EL GRADO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL PERÍODO 2021-2022**  
**aprobado en CXVIII GMC**  
**1<sup>er</sup> semestre 2022**

TAREA O ACTIVIDAD	GRADO DE AVANCE	OBSERVACIONES SOBRE EL GRADO DE PROGRESO	CRITERIOS DE PRODUCTIVIDAD
<p><b>Diagnóstico:</b>  Vincular los principios y valores del cooperativismo con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.</p>	<b>Realizado</b>	<p>Se realizó en São Paulo (18 al 20 de octubre de 2021), Taller Internacional: Las Cooperativas del MERCOSUR y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – Construcción de un plan estratégico basado en la Agenda 2030. Una iniciativa de PPTB en asociación con OCB y el apoyo del DEPARTAMENTO de Relaciones Económicas y Sociales de la ONU. Participaron las secciones nacionales de los Estados Partes, así como representantes de la ACI internacional, IICA y PNUD - Brasil.</p>	<p><b>Inc.</b> Art.1's V. Dec. CMC N° 18/19 Celebración de eventos autorizados por los órganos de toma de decisiones, incluyendo seminarios, reuniones académicas, talleres y capacitación de agentes públicos.</p>
<p><b>Diagnóstico y negociación:</b>  Lanálisis y eventual preparación de un projeto para laregulación de Dic. CMC N° 54/15.  Seguimiento del estado de incorporación de Dic. CMC N° 54/15.</p>	<b>En desarrollo</b>	<p>Brasil y Uruguay ya han interiorizado la norma, argentina y Paraguay están desaparecidos. El comité legal de Recm realiza estudios de factibilidad para implementar el estatuto de las cooperativas del MERCOSUR.</p>	<p><b>Inc. I</b> del Art.1 dic. CMC N° 18/19 Elevación de proyectos de normas (decisiones, resoluciones y directrices), protocolos y acuerdos, así como recomendaciones.</p>
<p><b>Diagnóstico y negociación:</b>  acuerdos para posibles misiones de las entidades cooperativas de los Estados Partes.</p>	<b>En Desarrollo</b>	<b>Serán realizadas misiones...</b>	<p><b>Inc.</b> Art.1's V. Dec. CMC N° 18/19 Celebración de eventos autorizados por los órganos de toma de decisiones, incluyendo seminarios, reuniones académicas, talleres y capacitación de agentes públicos.</p>

<p><b>Diagnóstico:</b> Examinar el desarrollo y los servicios prestados por las participaciones mutuas en los Estados Partes para analizar la asamblea de una red de mutuales que proporcionen su cumplimiento.</p>	<p><b>Suspendido</b></p>	<p><b>La RECM acordó que el tema tiene que ser tratado en otro ámbito</b></p>	<p>--</p>
<p><b>Diagnóstico:</b> Identificar y evaluar las cooperativas de agricultura familiar y la organización y gestión cooperativa de los productores.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p>	<p>Brasil, a través de APS y en conjunto con el IICA, desarrolla este trabajo/tema a través de la elaboración de un estudio técnico a través de consultoría especializada. En Paraguay el INCOOP, MAG y la REAF en apoyo a proyectos del sector de la agricultura familiar y asociativismo (cooperativas) para lograr mayor comercialización a nivel de MERCOSUR y otras regiones. En Uruguay hay un trabajo similar por medio de un convenio con el MGAP. *Argentina agregara datos*</p>	<p><b>Inc.</b> Art.1' III de Dic. CMC N° 18/19 Levantamiento de proyectos de cooperación</p>
<p>Diagnóstico: Contar con un análisis de la información técnica de oferta y demanda cooperativa de productos de los estados partes.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p>	<p><b>Inicial (de acuerdo con el plan estratégico presentado en la LX RECM)</b></p>	<p><b>Inc. I</b> del Art.1 dic. CMC N° 18/19 Elevación de proyectos de normas (decisiones, resoluciones y directrices), protocolos y acuerdos, así como recomendaciones.</p>
<p><b>Diagnóstico:</b> Analizar y evaluar el desarrollo de un sello cooperativo conjunto.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p>	<p>Inicial</p>	<p><b>Inc. I</b> del Art.1 dic. CMC N° 18/19 Elevación de proyectos de normas (decisiones, resoluciones y directrices), protocolos y acuerdos, así como recomendaciones.</p>
<p><b>Seguimiento:</b> Proponer temas e intereses de interés para la formación de las cooperativas de los Estados Partes.</p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>Su seguimiento y tramitación ya se han llevado a cabo en el plazo estipulado</p>	<p><b>Inc.</b> Art.1's V. Dec. CMC N° 18/19 Celebración de eventos autorizados por los órganos de toma de decisiones, incluyendo seminarios, reuniones académicas, talleres y capacitación de agentes públicos;</p>

<p><b>Implementación y monitoreo:</b> Promover eventos de interfinanza comercial, técnica y sociocultural entre la organización de acciones cooperativas de MERCOSUL, los órganos de gestión de políticas públicas de los Estados Partes y los organismos de cooperación internacional.</p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>Elseguimiento y la tramitación de S I ya se han llevado a cabo en el plazo estipulado</p>	<p><b>Inc.</b> Art.1's V. Dec. CMC N° 18/19 Celebración de eventos autorizados por los órganos de toma de decisiones, incluyendo seminarios, reuniones académicas, talleres y capacitación de agentes públicos.</p>
<p><b>Monitoreo:</b> Realización de tareas conjuntas con otros foros de la estructura institucional del Mercosur de conformidad con la normativa vigente del MERCOSUR.</p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>La actividad ya se ha realizado en el plazo estipulado</p>	<p>--</p>
<p><b>Negociación e implementación:</b> Recoja e intercambie experiencias y/o conocimiento. Innovación y competitividad.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p>	<p>Intercambio de experiencias a partir de los informes nacionales presentados en la LX RECM</p>	<p><b>Inc.</b> Art.1's V. Dec. CMC N° 18/19 Celebración de eventos autorizados por los órganos de toma de decisiones, incluyendo seminarios, reuniones académicas, talleres y capacitación de agentes públicos.</p>
<p>Monitoreo: Realizar interacciones de experiencias y documentos para la participación en la VI Cumbre de Cooperativas de las Américas a realizarse en Paraguai.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p>	<p>Organización y elaboración de agenda de la Cumbre de Cooperativas de las Américas en Asunción-Paraguay del 24 al 29 de Octubre de 2022</p>	<p><b>Inc.</b> Art.1's V. Dec. CMC N° 18/19 Celebración de eventos autorizados por los órganos de toma de decisiones, incluyendo seminarios, reuniones académicas, talleres y capacitación de agentes públicos.</p>
<p><b>Negociación e implementación:</b> Retomar e implementar posibles proyectos de cooperación en zonas fronterizas.</p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>Elseguimiento y la tramitación del S I ya se han llevado a cabo en el plazo estipulado.</p>	<p>--</p>

<p><b>Monitoreo:</b> Actualización del mapeo de cooperativas en zonas fronterizas y diagnóstico de necesidades.</p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>Elseguimiento y la tramitación del S I ya se han llevado a cabo en el plazo estipulado.</p>	<p>--</p>
<p><b>Monitoreo:</b> Promover la realización de estudios y difusión de datos cooperativos en el MERCOSUR.</p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>Elseguimiento y la tramitación del S I ya se han llevado a cabo en el plazo estipulado.</p>	<p><b>Inc.</b> Art.1's V. Dec. CMC N° 18/19 Celebración de eventos autorizados por los órganos de toma de decisiones, incluyendo seminarios, reuniones académicas, talleres y capacitación de agentes públicos.</p>
<p><b>Diagnóstico y monitoreo:</b> Reorientación de actividades y proyectos desarrollados por los estados parte para impulsar el movimiento cooperativo en la región.</p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>Elseguimiento y la tramitación del S I ya se han llevado a cabo en el plazo estipulado.</p>	<p>--</p>
<p><b>Negociación e implementación:</b> Difundir y difundir buenas prácticas que incorporen principios y valores cooperativos para prevenir hechos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p>	<p>Actualización de normativas sobre lavado de activos, exigencias de capacitación sobre el mismo tema en el sector cooperativo. Conformación del Consejo de Supervisores</p>	<p>Inc. 6 elaboración de guía de buenas prácticas (secretaría del mercosur)</p>
<p>Seguimiento: Promover políticas públicas distributivas, en el ámbito de las competencias recm, observando la perspectiva de género, generaciones, raza y diversidad sexual, desde la perspectiva de los ODS y atendiendo las situaciones post-pandemia.</p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>Elseguimiento y la tramitación del S I ya se han llevado a cabo en el plazo estipulado.</p>	<p>--</p>

<p><b>Negociación e implementación :</b> Evaluar y proponer el desempeño de las misiones comerciales a través de las actividades institucionales del MERCOSUR con competencia en la materia y el GMC, coordinando, cuando corresponda, con REAF.</p>	<p><b>En desarrollo</b></p>	<p><b>Inicial</b></p>	<p><b>Inc.</b> Art.1's V. Dec. CMC N° 18/19 Celebración de eventos autorizados por los órganos de toma de decisiones, incluyendo seminarios, reuniones académicas, talleres y capacitación de agentes públicos.</p>
<p><b>Negociación e implementación:</b> Coordinar con SM/UCIM la actualización de los contenidos del RECM en el sitio web del MERCOSUR.</p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>Su seguimiento y tramitación ya se han llevado a cabo en el plazo estipulado.</p>	<p><b>Secretaria del mercosur debe orientar</b></p>
<p><b>Negociación y seguimiento:</b> Desarrollar acciones conjuntas y trabajar con SM/UCIM, de acuerdo con la normativa vigente, para difundir y promover el trabajo de RECM.</p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>El tema tratado en la reunión LVI RECM, Ata N° 01/21 punto 3</p>	<p><b>Secretaria del mercosur debe orientar</b></p>
<p><b>Monitoreo:</b> Coordinar con las dependencias y entidades gubernamentales representativas del cooperativismo de los Estados Partes los contenidos a incorporar en el <a href="http://www.MERCOSUL.coop">www.MERCOSUL.coop</a> <a href="http://www.mercosur.coop/">http://www.mercosur.coop/</a> de acuerdo con los lineamientos de la política de comunicación del Mercosur (UCIM).</p>	<p><b>En desarrollo</b></p>	<p><b>Inicial</b></p>	<p><b>(Secretaria del mercosur)</b></p>
<p><b>Negociación e implementación:</b></p>	<p><b>Realizado</b></p>	<p>El seguimiento y la tramitación del S I ya se han llevado a cabo en el plazo estipulado.</p>	<p><b>--</b></p>

<p>Definir la información relacionada con las actividades de las Secciones Nacionales de los Estados Parte y los documentos a <a href="#">publicar en la página <u>www.MERCOSUL.coop</u></a>, de conformidad con los lineamientos de la política de comunicación del mercosur (UCIM).</p>			
---	--	--	--